

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHÍ
TRANSESTAN Cía Ltda."

CUANTIA: \$60 usd.

Dí 3ra Copias

ESCA

2004-09-15



01

En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de septiembre del año dos mil cuatro, ante mí, ELIDA GARCIA RODRIGUEZ, NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparece el señor HECTOR EDUARDO LEMA LLANO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí "TRANSESTAN CIA LTDA", debidamente autorizado por la Junta

General Extraordinaria de Socios, según se justifica con la acta que en copia certificada se adjunta a esta matriz.

El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Tanicuchí, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaz para contratar y obligar a quien identifico por presentarme su cédula de ciudadanía que me presenta y de lo que doy fe. Previo el cumplimiento de todos los requisitos legales del caso el compareciente me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y entrega la misma que literalmente dice:

"SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escritura públicas a su

cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO, de la compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí, "TRANSESTAN CIA. LDTA.", al tenor de las cláusulas que anteceden. PRIMERA: COMPARECENCIA.- Comparece a otorgar el presente instrumento público el señor HECTOR EDUARDO LEMA LLANO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí "TRANSESTAN CIA LTDA", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, según se justifica con la acta que en copia certificada se adjunta a esta matriz. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Tanicuchí, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí "TRANSESTAN CIA LTDA", se constituyó con domicilio principal en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES, mediante escritura pública otorgada el veintisiete de octubre del año dos mil tres, ante la Notario Suplente de la Notaria Segunda del cantón Latacunga, legalmente aprobada por Resolución número punto cero tres punto Q punto IJ punto cuatro cero dos cero (N. 03.Q.IJ.4020) dada y firmada el treinta y uno de octubre del año dos mil tres, dictada por el señor Superintendente de Compañías, e inscrita el veintiuno de noviembre del año dos mil tres, bajo la partida número ~~doscientos~~ cuarenta, del Registro Mercantil a cargo del señor

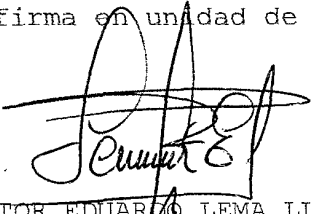
Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga. b) La Junta general Extraordinaria de Socios en sesión con carácter de universal realizada el once de junio del año dos mil cuatro, resolvió aumentar el capital social de la compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto y admitir nuevo socio, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El señor

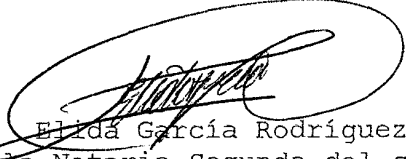


02

HECTOR EDUARDO LEMA LLANO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí "TRANSESTAN CIA LTDA", en cumplimiento de lo resuelto por la junta General de Socios referida en los antecedentes, DECLARA: Aumentar el capital de la compañía en sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Para este aumento de capital se emiten sesenta participaciones de un dólar cada una y se admite al nuevo socio señor LUIS ALBERTO TAPIA TAPIA, conforme consta del acta de la Junta General de Socios y del cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta matriz. CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El compareciente manifiesta bajo juramento la real y correcta integración del aumento de capital conforme el cuadro que se agrega. QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- A consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo QUINTO del estatuto de la compañía el que dirá "ARTICULO: QUINTO.- El capital social de TRANSESTAN, compañía de transporte estudiantil Tanicuchí

Cía Ltda. es el de CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES (\$ 480 USD) dividida en cuatrocientas ochenta participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un total de cincuenta por ciento, a la presente fecha en la forma y proporción señalada en la cláusula vigésima octava.-" Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez. Firmado) Doctor Mario Zambrano, profesional con matricula número ocho mil seiscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Para la celebración del presente se observaron todos los requisitos legales del caso la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor y fuerza legal y que lo leo íntegramente al compareciente quien se ratifica en todo su contenido y la firma en unidad de acto conmigo la Notario.- Doy Fe.


HECTOR EDUARDO LEMA LLANO
Gerente General de la Compañía de
Transporte Estudiantil Tanicuchí
"TRANSESTAN CIA LTDA"


Elida García Rodríguez
Notaria S de la Notaria Segunda del cantón Latacunga

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que signo y firmo en Latacunga, hoy día quince de septiembre del año dos mil cuatro.


Elida García Rodríguez
Notaria S de la Notaria Segunda del cantón Latacunga



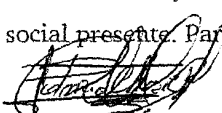
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHÍ "TRANSESTAN CIA LTDA."
CORRESPONDIENTE AL ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

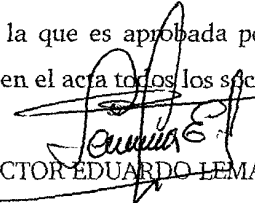


En la ciudad de Latacunga, hoy once de junio a las veinte horas, en el local de la compañía ubicado en la calle General Maldonado y Dos de Mayo número tres siete tres, parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía "TRANSESTAN CIA LTDA.", bajo la presencia del señor Presidente compañero EDWIN PATRICIO CHASI PATATE, actúa como Secretario el señor Gerente General compañero HECTOR EDUARDO LEMA LLANO, asiste además los socios BUSTILLOS BANDA NELSON GERMANICO, BUSTILLOS VENEGAS JUAN CARLOS, CHANCUSIG CASA SEGUNDO DANIEL, CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO, Y YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO. Estando presente la totalidad de del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: a) aumento de capital de capital social y la consecuente reforma de estatutos; y b) admisión de un nuevo socio y acuerdo para la suscripción del aumento de capital.

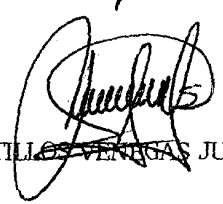
El señor Presidente declara instalada y dispone se de curso al orden del día, pone en consideración el primer punto: "aumento de capital social y la consecuente reforma de los estatutos"; luego de la deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente, la junta general de socios, **RESUELVE:** Uno) Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de SESENTA DOLARES de los Estados Unidos de Norte América, aumento con el que el capital de la compañía alcanza la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, para este aumento se emiten sesenta participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario. Dos) Como consecuencia del aumento de capital, reformar el Artículo Quinto, del estatuto de la compañía, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de TRANSESTAN, Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí Cía. Ltda. es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES (\$480 usd), dividido en cuatrocientos ochenta participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una.....". Luego se delibera sobre el segundo punto "la admisión de un nuevo socio y acuerdo para la suscripción del aumento del capital" y por unanimidad el capital social presente, y de conformidad con el artículo décimo del estatuto de la Compañía, del artículo ciento dieciocho, literal f), de la Ley de Compañías, la Junta General **RESUELVE:** Uno: Admitir como nuevo socio de la compañía para la suscripción del aumento de capital al señor TAPIA TAPIA LUIS ALBERTO, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Latacunga. Dos: La suscripción de las sesenta participaciones de un dólar cada una correspondientes al aumento de capital, la realiza en su totalidad el señor TAPIA TAPIA LUIS ALBERTO.- Este aumento de capital se

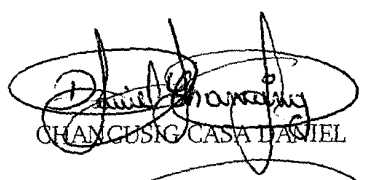
paga en numerario en su totalidad por la suma de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América. La Junta General de Socios, autoriza al señor Gerente General de la compañía para la suscripción de la escritura pública de aumento de capital, reforma de los estatutos de la compañía, y admisión de un nuevo socio; y, su trámite de aprobación. Luego y por haberse acordado todos los puntos, el señor Presidente declara un receso para elaborar la acta.- A las veintiún horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-


EDWIN PATRICIO CHASI PATATE

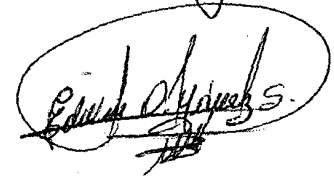

HECTOR EDUARDO LEMA LLANO,


BUSTILLOS BANDA GERMANICO


BUSTILLOS VENEGAS JUAN CARLOS


CHANCUSIG CASA DANIEL


CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO

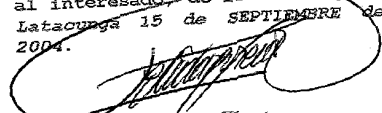

YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO


LUIS TAPIA TAPIA

TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI
 TRANSESTAN Cia. Ltda.
R.U.C. 0591787230001
LATACUNGA - ECUADOR



Hecho y firmado en el Cantón Latacunga
Razón.- De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO, que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, de lo cual doy fe. Latacunga 15 de SEPTIEMBRE del 2004.


Gladys García Rodríguez
Notaria (S) de la Notaria Segunda de Latacunga

Latacunga, 3 de enero del 2004

Señor
HECTOR EDUARDO LEMA LLANO
Presente.



De mis consideraciones.

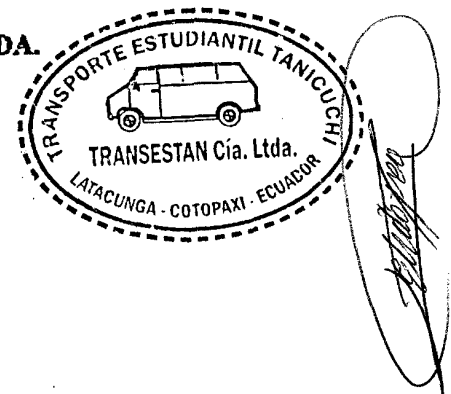
Respetuosamente me dirijo a Usted para hacerle conocer que en Asamblea General Extraordinaria de socios de la Compañía **TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.**, realizada en esta ciudad de Latacunga, el 2 de enero del 2004, se resolvió por unanimidad nombrarle a Usted, **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN CIA. LTDA.** por el período de un año y con todas las facultades que le otorga el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Latacunga, el veinte y siete de octubre del dos mil tres y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el veintino de noviembre del dos mil tres. **NOMBRAMIENTO** que me permito hacerle conocer, solicitando de la manera más comedida expresar su posición al pie de este documento.

Por la atención que se sirva en dar al presente, reciba a nombre de los socios de nuestra Institución, la felicitación y agradecimientos respectivos.

Atentamente,

Sr. Edwin Patricio Chasi Patate
PRESIDENTE TRANSESTAN CIA. LTDA.

Latacunga, 5 de enero del 2004



Señor.
Edwin Patricio Chasi Patate
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a Usted y a todos los miembros de la Compañía **TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.**, para expresarles mi agradecimiento por por considerarme en la Asamblea General como una persona idónea para desempeñar las funciones de **GERENTE** de la compañía, **NOMBRAMIENTO** que lo **ACEPTO** gustoso, ofreciendo toda mi contribución para lograr el desarrollo y progreso de nuestra naciente Institución.

Por el presente, reitero mi **ACEPTACIÓN** y mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Héctor Eduardo Lema Llano
C.I. 050104861-5



Registro de la Propiedad del Cantón
Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, bajo la partida No.002, del Registro Mercantil a mi cargo. Latacunga, seis de enero del dos mil cuatro.- x.x.x.



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



Notaria Segunda del cantón Latacunga

Razón.- El documento que antecede es fiel
cópula de la COPIA, que me fuera
presentada y devuelta al interesado
Latacunga, 15 de SEPTIEMBRE del 2004.



Linda García Rodríguez
Notaria (S) de la Notaria
Segunda de Latacunga

RECIBO DE RECIBO DE RECIBO DE
RECIBO DE RECIBO DE RECIBO DE
RECIBO DE RECIBO DE RECIBO DE
RECIBO DE RECIBO DE RECIBO DE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050104861-5

LENA LLANO HECTOR EDUARDO

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

03 OCTUBRE 1959

004- 0180 01944 H

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1959

[Firma]

FRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1333V1222

NACIONALIDAD CASADO FANNY ROSARIO CHANGOLUISA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ELECTRICISTA

INSTITUCION JUAN MANUEL LEHA

HOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA LLANO

HOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATACUNGA 06/05/2003

LUGAR Y FECHA DE EMISION 08/03/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0062210

Cip



PULGAR DERECHO

Notaria Segunda del Cantón Latacunga

Razón.- De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO, que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, de lo cual doy Fe. Latacunga 19 de NOVIEMBRE del 2004

[Firma]

Elida García Rodríguez

Notaria (S) de la Notaria Segunda de Latacunga



05

FECHA IMP2004.11.17 11:02:33 AM

C.I.U. 349418

I. MUNICIPIO LATACUNGA SQL

NRO. TITULO: 2004223081

PATENTE MUNICIPAL (UNICO)

Clave	Pago Nro. 64669 - 1	Responsable SVITERI
Propietario	TRANSESTAN CIA LTDA	Cedula nro.
Dirección	PER TRIMESTRE DEL AÑO 2004	0591707280

Concepto	420	Descripción	Patente Municipal (Unico)
Observaciones			2004 - NOVIEMBRE

Razón Social	TRANSPORTE ESTUDIANTEL Dirección	ORAL MALDONADO 373 Y DOTipo
Capital en giro	1000.00	Valor pól. mensual: 5.40

Avance comercial	0.00	Base imponible	0.00	Fecha Pago 2004.11.17
------------------	------	----------------	------	-----------------------

335	Patente Municipal Un	5.40
336	Valor Título	1.00

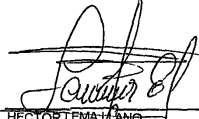
TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI
 **TRANSESTAN Cia. Ltda.**
R.U.C. 0591707280001
LATACUNGA - ECUADOR

---	SUBTOTAL \$	6.40
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	6.40

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

N	SOCIO	PARTICIPACIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	AUMENTO DE CAPITAL	PORCENTAJE
1	BUSTILLOS BANDA NELSON GERMANICO	60	60	30	30	0	12.5
2	BUSTILLOS VENEGAS JUAN CARLOS	60	60	30	30	0	12.5
3	CHASI PATATE EDWIN PATRICIO	60	60	30	30	0	12.5
4	CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO	60	60	30	30	0	12.5
5	CHANCUSIG CASA SEGUNDO DANIEL	60	60	30	30	0	12.5
6	LEMA LLANO HECTOR EDUARDO	60	60	30	30	0	12.5
7	YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO	60	60	30	30	0	12.5
8	TAPIA TAPIA LUIS ALBERTO			60	0	60	12.5
	TOTAL	420	420	270	210	60	100

RENUNCIA.- Los socios tienen a bien expresar que renuncian al derecho preferente que tienen a favor del nuevo socio el señor LUIS ALBERTO TAPIA TAPIA.



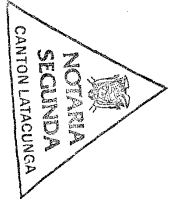
HECTOR LEMA LLANO
GERENTE GENERAL DE
TRANSESTAN CIA LTDA.



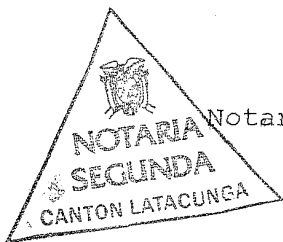


Razón.- De conformidad con el numeral cinco del artículo primero de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado de lo cual doy fe. Latacunga 15 de SEPTIEMBRE del 2004.


Notaria (S) de la Notaria Segunda
de Latacunga



RAZON.- Certifico que tome nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, como también en la escritura de Constitución de la Compañía TRANSESTAN, Compañía de Transporte Estudiantil Tanicuchí Cía Ltda; que reposa en esta Notaría a mí cargo, la Resolución número (04.Q.IJ.4655) suscrita por el señor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de Quito, en la que se Aumenta el Capital y se Reforma los Estatutos; en Latacunga, hoy día seis de diciembre del año dos mil cuatro.- Doy Fe.-



A handwritten signature in dark ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be "Paola García Rodríguez".

Notaria S de la Notaria Segunda del cantón Latacunga

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la primera copia de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA " COMPAÑIA TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI C. LTDA.

08

otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga el quince de septiembre del dos mil cuatro y la RESOLUCIÓN No. 04.Q.UIJ 4655, de treinta de noviembre del dos mil cuatro, bajo la partida número No. 225 .- Además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura pública de constitución de la referida compañía No. 240/2003.- Queda archivada una copia certificada de la mencionada escritura ;y, de la Resolución .- Latacunga, a nueve de Diciembre del dos mil cuatro .- x.x.x.x.

El Registrador



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA